

Drogas ilegales, economía y sociedad

fascículo **10**

ISSN 1909-0501

Universidad, ciencia y desarrollo
Programa de divulgación científica

10



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Durante los últimos 35 años las drogas ilegales han constituido un factor significativo en el drama social colombiano. Hoy día es común atribuir a éstas la causalidad de muchos problemas del país y se han elaborado algunas explicaciones del desarrollo de dicha "industria" en Colombia, de las cuales se derivan recomendaciones de política, tanto las implementadas por los gobiernos como las recomendadas por los críticos.

El Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito (Ceodd), de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, ha encontrado que las explicaciones más comunes pueden clasificarse en tres grupos. El primero, incluye afirmaciones simples que atribuyen el desarrollo de las drogas ilegales a la pobreza, a la desigualdad, a las crisis económicas, a la corrupción o a la localización de Colombia a mitad de camino entre las plantaciones de coca de Bolivia y Perú con Estados Unidos.

En segundo lugar, se encuentran las razones basadas en modelos de criminalidad común, también llamados policivos, en los cuales las leyes surgen de procesos legitimados por la sociedad y quienes las violan son considerados personas con comportamientos desviados, que deben corregirse por medio de sanciones o restricciones. Siguiendo este enfoque, las políticas hacia las drogas tienen que ser represivas.

En tercer lugar, están las respuestas basadas en la elevada rentabilidad de las drogas, generada por su ilegalidad, y la existencia de una gran demanda internacional: por ejemplo, un kilo de cocaína en Colombia puede costar unos US\$1.500 y cuando llega a los Estados Unidos se paga entre US\$15.000 y US\$18.000. Según estimaciones de las Naciones Unidas, en los últimos años la demanda mundial de cocaína ha estado alrededor de 800 toneladas.

Este enfoque justifica la producción ilegal y quienes lo apoyan creen que el país produce drogas como resultado de un 'choque externo'. Los que comulgan con esta posición consideran que Colombia, en los años sesenta, era una nación típica en términos de criminalidad, afectada por el surgimiento de una gran demanda externa de drogas que estimuló la producción de éstas. Este desarrollo constituye la causa principal de los graves problemas que enfrenta actualmente el país.

Solicite las tapas de la colección *Universidad, ciencia y desarrollo* al Call Center de Publicaciones Semana. Línea nacional gratuita 01 8000 511 100. Bogotá 638 3535. Correo Electrónico servicioalcliente@semana.com.

Amplíe la información de este fascículo en www.urosario.edu.co/investigacion

Soportes de profundización

Cómo leer este fascículo

Este artículo es una síntesis de los temas que desarrollan los grupos de investigación de la Universidad del Rosario. Este material cuenta con documentos, capítulos de libros, entrevistas, fotografías y bibliografía de apoyo, entre otros soportes o estudios, que el lector podrá consultar en la página web www.urosario.edu.co/investigacion. Las convenciones que encontrará a continuación y que aparecen a lo largo del texto le permitirán acceder a esta información.

Libro Documento Presentación Fotografía Audio Video Página web Leyes o sentencias Cuadro o gráfico

110

Según esta explicación, la razón por la cual el país produce drogas radica en el exterior y la única solución es la legalización para acabar el 'choque externo'. Desafortunadamente, quienes apoyan este modelo no explican por qué ese 'choque externo' afectó de manera tan grave a Colombia y no a otros países como Ecuador, Perú y Bolivia, donde no se desarrollaron grandes carteles de traficantes, o en Malasia, Indonesia y Taiwán, que en el pasado fueron grandes exportadores de coca.

Sin embargo, la evidencia empírica encontrada por el Ceodd contradice los argumentos anteriores, pues ninguno explica por qué la producción y el tráfico de drogas ilegales están concentrados en pocos países. En el caso de la teoría policiva, la concentración se explicaría solamente si por razones genéticas una población fuera más proclive al crimen.

Respecto a la producción justificada por la rentabilidad, ésta se explicaría si todos los países que pudieran producir coca, amapola, cocaína y heroína lo estuvieran haciendo. La coca puede crecer en unos 30 países, la amapola en 120 y la cocaína y heroína se pueden refinar en cualquier parte del mundo. Por consiguiente, si la rentabilidad determinara la producción, Colombia sería sólo uno entre los muchos productores.

De la misma forma, otras explicaciones como la pobreza, las crisis, la desigualdad y la corrupción fallan porque dichos problemas son endémicos en muchas sociedades que no producen o trafican drogas.

La localización geográfica del país, por su parte, no explica por qué en Colombia surgieron las grandes organizaciones criminales. Además, cuando la diferencia entre los precios de exportación e importación es tan grande, como en el caso de la cocaína y de la heroína, los costos de transporte y la distancia son problemas menores. En ese caso lo que importa es reducir el riesgo y no la distancia.

Respecto a la producción justificada por la rentabilidad, ésta se explicaría si todos los países que pudieran producir coca, amapola, cocaína y heroína lo estuvieran haciendo. La coca puede crecer en unos 30 países, la amapola en 120 y la cocaína y heroína se pueden refinar en cualquier parte del mundo.



Ahora bien, si no hubiera demanda de drogas tampoco habría oferta y sin oferta no habría demanda. La teoría económica enseña que la demanda y la oferta son como las dos hojas de una tijera: ambas son necesarias para que haya un mercado.

Para el Ceodd, estas afirmaciones son ciertas pero triviales e incompletas. La rentabilidad de las drogas es una condición necesaria, pero no suficiente para que en un país se cultive coca y se refine cocaína. Entonces, lo que se debe averiguar es por qué una condición necesaria, en el caso colombiano, se vuelve suficiente.

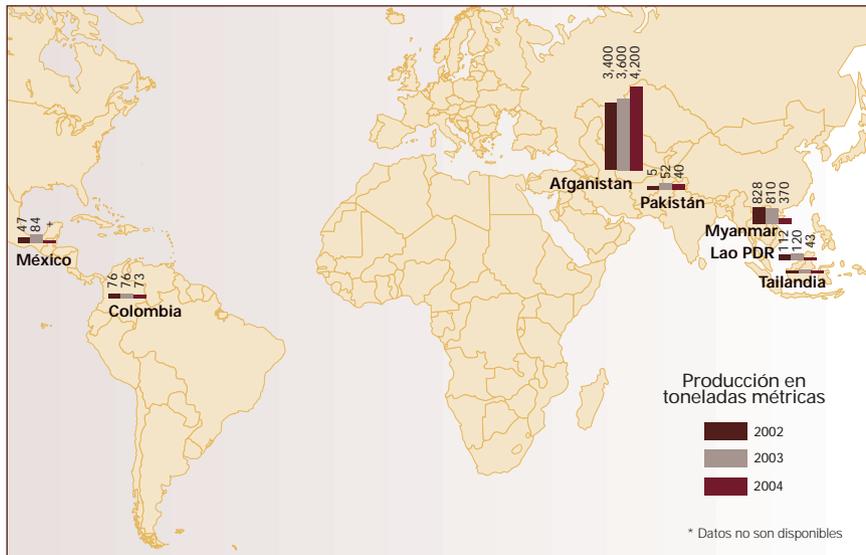
Es claro que la gran demanda internacional es ilegal y que cuando un producto fácil de fabricar, que no requiere grandes destrezas o capital -como la cocaína o la heroína- es declarado ilegal a nivel mundial, su producción y tráfico tenderá a concentrarse en los países donde el imperio de la ley sea más débil y la sociedad más laxa frente a la ilegalidad.

Es cierto que si la cocaína no fuera rentable no se produciría, pero Colombia no concentra la producción de cocaína porque sea rentable sino porque es ilegal, advierte el director del Ceodd, Francisco E. Thoumi.

Mapa de la producción de drogas ilegales

La producción de coca y de amapola-opio ha estado concentrada en países o regiones con grupos étnicos marginados de las corrientes dominantes en sus sociedades (Perú, Bolivia, Myanmar, Laos y Pakistán), grupos aislados o marginados económicamente (Tailandia y Apalachia), y zonas en donde el estado central ha tenido poca presencia o en las que se han registrado conflictos armados internos o guerras externas (Colombia y Afganistán).

Gráfico 1. Producción de opio (2002-2004)



Fuente: Reporte Mundial de Drogas 2005. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y Delito.

La producción y el tráfico de cocaína y de heroína han estado controlados por grupos con poca o ninguna lealtad al estado central o grupos en conflicto con éste o envueltos en guerras de liberación. Los chechenos, los chinos en Myanmar y Tailandia, las pandillas de grupos socialmente marginados conocidas como los crips, bloods, hell angels y los inmigrantes recientes en los Estados Unidos son ejemplos claros.

Las anfetaminas, por su parte, pueden producirse en cualquier sitio, sin embargo, su producción también se concentra en sociedades tolerantes o en países con altos niveles de ilegalidad (Holanda, Polonia y Myanmar).

Los investigadores del Ceodd encontraron que los países que terminan produciendo drogas o incurriendo en la ilegalidad a gran escala, tienen dificultades profundas de gobernabilidad, problemas institucionales (normas de comportamiento que predominan en una sociedad que facilitan estas actividades) y al final de la cultura (valores, actitudes y creencias), porque la gente termina aceptando la ilegalidad como algo natural.

La solución no vendrá del exterior

A pesar de que en Colombia hay amigos de la legalización de las drogas, el mundo es profundamente prohibicionista. Un caso es Estados Unidos, pero también lo son Suecia, toda la antigua Unión Soviética, el mundo islámico, China, Japón, Australia, los países de la Europa Oriental, los africanos al sur del Sahara y la gran mayoría de los latinoamericanos.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Al respecto, se afirma erróneamente que Europa Occidental no lo es. Aunque en países como Holanda, España, Portugal, Suiza, Gran Bretaña y el norte de Alemania se ve el consumo de drogas como un problema de salud pública y como el reflejo de algunas dificultades sociales, eso no quiere decir que se aceptan la producción y el tráfico legal de cocaína, heroína y otras drogas.

El prohibicionismo mundial se expresa en tres convenciones internacionales de las Naciones Unidas sobre producción, tráfico y consumo de drogas (1961, 1971 y 1988); una sobre crimen organizado (2000) y otra sobre terrorismo (se trabaja actualmente). La legalización requeriría que Colombia rechazara estas convenciones o que lograra cambios fundamentales en ellas. Para el Ceodd, actualmente ninguno de estos eventos es posible en el ámbito mundial. 

Fuera de Colombia, cuando se habla de legalización, ningún

Gráfico 2. Producción potencial de cocaína (2002-2004)



Fuente: Reporte Mundial de Drogas 2005. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y Delito.

país propone un mercado libre de cocaína o de heroína. Todas las iniciativas se refieren a mercados altamente controlados. Por ejemplo, el Nobel de Economía Gary Becker plantea establecer un elevado impuesto al consumo y el uso de esos fondos para tratar adictos. En ese caso, surgiría un mercado negro, menos rentable que el actual es cierto, pero los colombianos seguirían traficando con drogas de contrabando porque esas son sus destrezas y tienen todas las redes para hacerlo.

En Colombia es común afirmar que el problema de las drogas es global y que la solución debe ser global. Sin embargo, para los investigadores del Ceodd, el problema no es global aunque sí internacional, porque las drogas que alteran la mente no son un asunto de alta prioridad en las agendas de política de la gran mayoría de países.

Las sugerencias sobre la legalización son el clamor de una sociedad que se siente abrumada por las drogas ilegales y es incapaz de reaccionar contra ellas. No obstante, Colombia no puede esperar que el mundo cambie sus políticas, simplemente porque el país no puede dejar de producir drogas ilegales.



Desafortunadamente, la producción y el tráfico de drogas se concentran en las sociedades más proclives a la ilegalidad y como las políticas no apuntan a la eliminación de ésta, no se logran erradicar las causas de esa concentración por lo que la producción y el tráfico continúan.

Las drogas son sintomáticas de problemas más profundos de las sociedades que las producen.

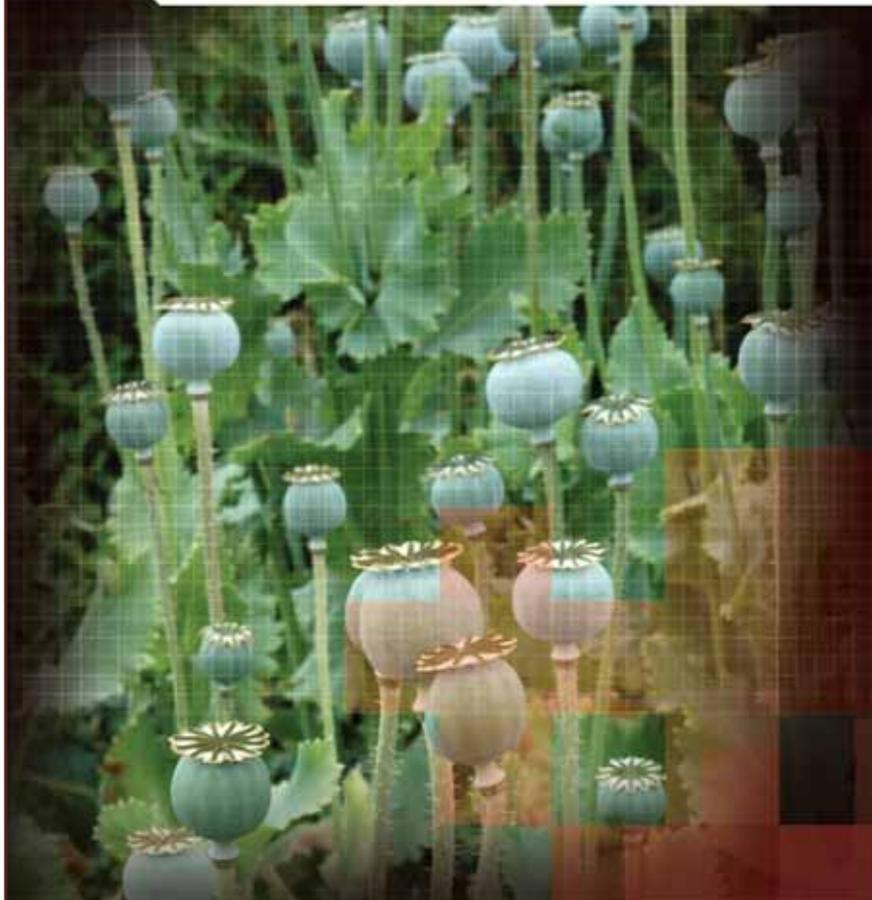
■ Los resultados deseados de las políticas

En el mundo, las políticas represivas contra las drogas se basan en atacar la rentabilidad de las actividades ilegales de dos formas: aumentando su riesgo o disminuyendo su rentabilidad.

Algunas de las políticas tienen efectos opuestos a los buscados, porque cuando se disminuye la rentabilidad en una etapa de la cadena se aumenta en otra. Por ejemplo, al fumigar en un sitio se hace más atractivo el cultivo en otros. De la misma forma, cuando se disminuye la oferta de coca se aumenta la rentabilidad en el tráfico de cocaína.

En el corto plazo, las políticas represivas pueden lograr una disminución de la rentabilidad y aumentar el riesgo en algunos lugares. Desafortunadamente, la producción y el tráfico de drogas se concentran en las sociedades más proclives a la ilegalidad y como las políticas no apuntan a la eliminación de ésta, no se logran erradicar las causas de esa concentración por lo que la producción y el tráfico continúan, advierten los investigadores del Ceodd.

Los que afirman que la única solución para Colombia es la legalización apoyan dicha tesis e implícitamente reconocen que el país concentra la producción y tráfico de drogas porque estas son ilegales, asegura Thoumi.



■ Ambiente propicio para el desarrollo de la industria de las drogas

Expertos de diversas áreas del conocimiento han hecho esfuerzos para analizar las dificultades de Colombia para crear una identidad nacional y una sociedad con fuerte capital social. Emilio Yunis en *¿Por qué somos así?*, Salomón Kalmanovitz con *La encrucijada de la sinrazón*, María Teresa Herrán en *La sociedad de la mentira* y la compilación de ensayos elaborada por Hernando Gómez-Buendía en *¿Para dónde va Colombia?*, son algunos de los ejemplos más destacables.

En sus obras se resalta el papel de la geografía, la naturaleza de los pueblos colonizadores, los constantes enfrentamientos entre las comunidades indígenas y la falta de un concepto de estado central entre los indígenas y los españoles, como elementos que permiten descifrar los orígenes de la problemática nacional.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Dichos factores produjeron -parafraseando a Ortega y Gasset- una Colombia invertebrada compuesta, hasta mediados del siglo XX, por una colección de regiones bastante autónomas en las que el estado central tenía poca capacidad para hacer cumplir las leyes. La violencia de los años cuarenta y cincuenta agravó esta situación al generar fuertes desplazamientos y desarraigo en la población, que destruyeron el tejido social, comenta Thoumi.

Estos y otros elementos contribuyeron a que en Colombia surgiera un individualismo extremo, permitido por la existencia de un Estado y de unas instituciones sociales que han impuesto pocas restricciones al comportamiento individual.

Aunque en muchos países se está reproduciendo esta tendencia, en Colombia empezó antes y ha sido más acentuada. Según los investigadores, las drogas llegan al país porque sus instituciones y su cultura lo hacen muy vulnerable. Una vez establecida la industria ilegal en Colombia, ésta actúa como un catalizador que agrava enormemente los problemas sociales y dispara la violencia.

■ Solución interna y de largo plazo

Para el Ceodd, el problema de las drogas no es de políticas en el sentido tradicional sino de gobernabilidad, de instituciones y de cultura, y su solución requiere cambios profundos en el comportamiento de los colombianos.

Las drogas son sintomáticas de problemas más profundos de las sociedades que las producen. Entonces, los colombianos deben desarrollar mecanismos para crear una sociedad relativamente sana, con un imperio de la ley consensuado y donde surja un capital social que genere confianza, reciprocidad y solidaridad, recomiendan los investigadores.

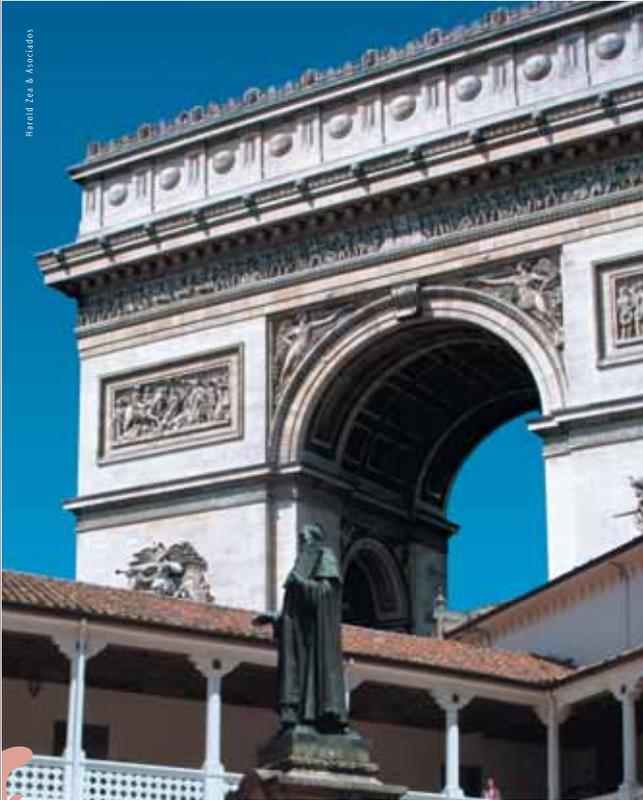
Colombia, advierten, tendrá que convivir con el prohibicionismo internacional, por lo que la solución tendrá que surgir desde adentro. El primer paso para lograr la transformación de la sociedad y enfrentar la producción y el tráfico de drogas es aceptar este diagnóstico, de lo contrario la sociedad

seguirá culpando al mundo y continuará padeciendo los males del desarrollo de la economía ilegal.

Los cambios institucionales no se pueden recetar, porque dependen de la idiosincrasia de cada sociedad. Además, estos son impredecibles, reconocen los investigadores. Sin embargo, la experiencia histórica indica que con frecuencia hay discontinuidades en la evolución institucional, es decir, que las sociedades experimentan fuertes cambios cuando enfrentan crisis graves, como ocurrió en la Unión Soviética en 1989 o en el sur de los Estados Unidos con el movimiento de derechos civiles durante los años sesenta, por ejemplo.

Hacia el futuro, se vislumbra una lucha entre los colombianos en búsqueda de promover cambios en los comportamientos que hacen proclive a la sociedad a incurrir en delitos y quienes consideran que dichas actitudes son normales y comunes al resto del mundo.

Desafortunadamente el mundo le ha dado una papaya envenenada a Colombia, y la sociedad debe generar instituciones y comportamientos que eviten que el país la siga mordiendo, indican los investigadores.



Ofrecer en la doble titulación internacional nuevas oportunidades para nuestros estudiantes, es ir adelante en el tiempo.

- Programas de doble titulación en pregrado:
- La Facultad de Jurisprudencia con la Universidad Alfonso X El Sabio (España) y la Universidad de París II (Francia).
- 74 convenios internacionales para intercambios y pasantías en América, Europa y Asia.
- 12 idiomas: Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Portugués, Mandarín, Japonés, Turco, Árabe, Latín, Griego y Hebreo.
- Profesores internacionales de planta provenientes de Argentina, Canadá, Chile, China, Cuba, Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, Japón y Rusia.
- Semestres multiculturales de Asia, Francia, Región Mediterránea, Árabe, Israel y semana de las Naciones Unidas.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

www.urosario.edu.co

Línea de servicio InfoRosario desde Bogotá 422 53 21 y fuera de Bogotá al 01 8000 511 888.

Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito (CEODD)

**Facultad de Economía
Universidad del Rosario**

El Centro de Estudio y Observatorio de Drogas y Delito (Ceodd) tiene como objetivo fundamental lograr entender la problemática de drogas y delito, con el fin de comprender mejor a la sociedad colombiana e informar a Colombia de lo que acontece en el mundo y a la comunidad internacional de la actualidad colombiana en materia de drogas ilícitas y delito. Recientemente, el CEODD ha publicado varios documentos de investigación y se encuentra trabajando en diversos proyectos. Para mayor información consultar la página web.

Decano

Hernán Jaramillo Salazar

Director del Grupo de Investigación

Francisco E. Thoumi

Investigadores

Alejandro Reyes Posada

Jóvenes Investigadores

Luis Alberto Cardozo Acosta
Liliana Duica Amaya
Santiago González Plazas
Carolina Navarrete Frías
Julián Parada

Para profundizar en este tema, consulte la página web
<http://www.urosario.edu.co/investigacion>

Mayor información en el correo electrónico

fthoumi@urosario.edu.co
carolina.navarrete@urosario.edu.co
julian.parada@urosario.edu.co
santiago.gonzalezpl@urosario.edu.co

Rector Hans Peter Knudsen Quevedo • **Vicerrector** José Manuel Restrepo Abondano • **Síndico** Carlos Alberto Dossman Morales • **Secretario General** Luis Enrique Nieto Arango • **Gerente Comercial y de Mercadeo** Marta Lucía Restrepo Torres • **Director del Programa de Divulgación Científica y Director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación** Fernando Chaparro Osorio • **Gerente del Programa de Divulgación Científica** Carlos Roberto Reyes Romero • **Periodista Científico** Julio Solano Jiménez • **Diseño y Diagramación** Ekon7 - Juan Manuel Rojas De La Rosa / jmrekon@yahoo.com • **Pre-prensa, impresión y circulación** Publicaciones Semana

ISSN 1909-0501

